



Universidad Nacional de Córdoba
2023

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00958670- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La solicitud presentada por Torres Luciana Celeste DNI 31527287 alumna de la carrera Especialización en la Enseñanza de las Ciencias Sociales, en la cual solicita se le otorgue equivalencia entre el seminario "Desarrollo y territorio" cursado en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y el seminario "Espacio, tiempo y sociedad" correspondiente al plan de estudios de la carrera;

CONSIDERANDO:

Que la alumna Torres Luciana Celeste DNI 31527287 aprobó con nota 9 (nueve) el seminario Desarrollo y territorio en el marco de la carrera Maestría en Estudios Agrarios de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Que el Comité Académico de la Carrera de Especialización en la Enseñanza de las Ciencias Sociales en reunión de comité del 28 de Noviembre 2022, en función de la carga horaria y los programas de los cursos aprobados por la alumna Torres Luciana Celeste, aconseja se otorguen las equivalencias solicitadas.

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL a la alumna Torres Luciana Celeste DNI 31527287 entre el

seminario aprobado "Desarrollo y territorio" en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales en la Carrera y el seminario "Espacio, tiempo y sociedad" (Cód. P12-0E200) de la carrera Especialización en la Enseñanza de las Ciencias Sociales con mención en Historia.

ARTÍCULO 2º. Comuníquese y archívese.